Ministerio del Interior
Gobernación del Neuquén
Rioja 326

104 Letra D Año 55 DECRETO Nº 16

NEUQUEN, 26 de septiembre de 1955

VISTO el presente expediente, atento a lo aconsejado por la Jefatura Sanitaria de Zona en Neuquén y de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º del Superior Decreto Nº12.720/53.

EL GOBERNADOR PROVISIONAL DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.-Conceder ONCE 11 dias de licencia con goce de haberes, por razones de salud, al Auxiliar 6º 7/1/1) D. ARMANDO ELISEO QUEVEDO. (Del dia 6 al 16 de septiembre del corriente año.)

ARTICULO 2º.-Tómese razón, dése al Boletin Oficial y pase a la División Personal.-

ES COPIA.-

MIGUEL ADROVER
TENIENTE CORONEL
GOBERNADOR PROVISIONAL

ANGEL SPINELLI
OFICIAL 6ºA/c
SECRETARIA

VALENTIN J. ARGES
NOTARIO DE DIVISION

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MINISTERIO DE GOBIERNO

DIVISION: COMUNAS
BOLETIN OFICIAL
LEYES Y DECRETOS